

Conflictos de interés y autoevaluación de riesgo de fraude en fondos europeos

*NEXT GENERATION UE
EFICIENCIA Y SEGURIDAD EN LA ABSORCIÓN*

Julio García Muñoz
Doctor por la Universidad de Salamanca
Director de la Unidad Control Interno y
Coordinador Profesional del Máster Univ. en Auditoría Pública UCLM

Trabajo premiado en la IV edición del Premio Ferran Termes para la mejora de la transparencia y la eficiencia de la gestión. Edición 2021



Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Diseño de la cubierta: Gráficas Rey

ISBN: 978-84-09-37220-1

Depósito legal: B 20769-2021

Impresión: Ediciones Gráficas Rey, S.L.

Impreso en España - *Printed in Spain*

*Al Quijote público que, huesudo y famélico,
se enfrenta con diligencia a molinos
Al legislador, a la sociedad, para que deje de haber Quijotes.*

A mi familia, siempre.

Sumario

RESUMEN EJECUTIVO	7
CAPÍTULO I: EL HOMMO CORRUPTUS Y EL CONTROL DE LOS FONDOS EUROPEOS	11
CAPÍTULO II: LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN EUROPA. CUESTIONES PREVIAS. LEYES INMUTABLES	21
2.1. La precisión importa. Garbanzos negros.....	23
2.2. ¿Estamos cuidando bien nuestros propios intereses financieros?.....	26
2.3. Medidas antifraude eficaces y proporcionadas. ¿Qué es esto?.....	29
2.4. Los interrogantes del fraude.....	30
2.5. La corrupción es un baile de dos. Las partes.....	32
CAPÍTULO III: CONFLICTOS DE INTERÉS	37
3.1. La mentira y la ética como bien superior.....	39
3.2. Concepto y tipología.....	41
3.3. Declaración de ausencia de conflictos de interés.....	44
3.4. Algo más que la DACI. Registros, controles y auditorías.....	46
3.5. Auditando políticas de integridad. Control interno y control externo.....	49
CAPÍTULO IV: AUTOEVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE	53
4.1. Gestión de riesgos vs gestión de riesgo de fraude.....	55
4.2. Las dimensiones del fraude.....	58
4.3. Fondos estructurales y ciclo antifraude.....	60
4.4. Fenomenología del fraude en contratación pública.....	62
4.4.1. Lecciones del período 2007-2013.....	62
4.4.2. El período 2014-2020. Llega la metodología.....	74
4.5. Herramienta de autoevaluación de la comisión.....	77
CAPÍTULO V: COROLARIO. REFLEXIONES PARA UN VIAJE SIN FIN, LA LUCHA ANTIFRAUDE	83

<i>BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS</i>	87
<i>RELACIÓN DE IMÁGENES Y FIGURAS</i>	89
<i>ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS</i>	91
<i>ANEXO II. RIESGOS DE FRAUDE. PROCESOS FUNDAMENTALES</i>	95

RESUMEN EJECUTIVO

¿POR QUÉ? Viene mucho dinero y se incrementa el riesgo de fraude. Las costuras de la maquinaria administrativa van a estar sometidas a un estrés máximo. De su buen hacer depende parte esencial de la recuperación y transformación de la economía y la sociedad española tras la crisis de la COVID-19.

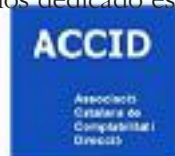
Dinero, prisas, tensiones, incentivos, múltiples actores públicos y privados... y la condición humana, mentirosa ante la necesidad y la tentación. A nadie escapa que **el contexto eleva el riesgo de fraude y corrupción** extraordinariamente. **Y la de su antesala, el conflicto de interés.**

¿QUÉ? Resulta crucial rearmar las Administraciones para que sepan y puedan gestionar eficazmente los conflictos de interés y el riesgo de fraude y corrupción que van a enfrentar. Por ello, este estudio **vierte recomendaciones técnicas para la gestión de conflictos de interés e instruye en el empleo de herramientas de autoevaluación de riesgo de fraude de la Unión Europea.**

¿CÓMO? Examinamos las principales referencias metodológicas en la materia, estudiando la doctrina y posicionamiento profesional de las voces más reputadas, expertos e instituciones nacionales e internacionales de referencia. De manera singular, hemos barrido cómo se ha venido configurando el marco jurídico europeo para enfrentar la protección de los intereses financieros de la Unión, centrando nuestra atención en los dos últimos períodos de programación de fondos estructurales, 2007-2013 y el paso fundamental que supuso el período 2014-2020 con una apuesta metodológica más robusta: la herramienta de autoevaluación del riesgo de fraude.

Es clave comprender para gestionar, para prevenir, para mejorar. Comenzamos exponiendo algunas de las **leyes inmutables del fraude y la corrupción en los Fondos Europeos**. Concluimos el trabajo con reflexiones de este viaje. Ideas que nos acompañen en el cometido que todos los actores, públicos y privados, desde nuestras respectivas responsabilidades sobre el buen gobierno de la cosa pública, de la sociedad, debemos tener presentes.

A ello hemos dedicado este estudio.



Asociació Catalana de Comptabilitat i Direcció

Edifici Col·legi d'Economistes de Catalunya 4a. Planta, Barcelona

Tel. 93 416 16 04 extensió 201

info@accid.org

www.accid.org

@Asseccacio.ACCID

En Ciudad Real, a 18 de abril de 2021